

**COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA JESSYEXPORT S.A. CELEBRADA EL 20 de abril del 2019**

En Muehala, a los Veinte días del mes de Abril del 2019, en la Cdh. Unión Calle Washington Villaha con intersección Raquel Ugarte, siendo las once horas cincó minutos de la mañana, se reúnen los accionistas de la Compañía **JESSYEXPORTS.A.**, a saber: 1.- **PEREIRA RENDON BUANERGES**, por sus propios derechos propietario de 200 acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; 2.- **PEREIRA TORRES BOANERGES** por sus propios derechos propietario de 600 acciones ordinarias y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; quienes representan el 100% de la totalidad del Capital Social de la Compañía. Preside la sesión, el señor Boanerges Pereira Torres en su calidad de Presidente, y actúa como Secretario el señor Buanerges Pereira Rendón, en su calidad de Gerente General, conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías.

A solicitud del Presidente, el Secretario deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha constatado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

El Presidente declara instalada la sesión y solicita al Secretario que proceda a dar lectura del orden del día a tratar:

- 1) Conocer y aprobar el informe del Gerente General y Comisario respecto al ejercicio económico del año 2018;
- 2) Conocer y aprobar el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2018;
- 3) Designar el destino de las utilidades del periodo 2018.

En el local de la compañía, esto es, se encuentra a disposición de los accionistas los documentos señalados en el Art. 292 de la Ley de Compañías, dicha exhibición se está llevando a cabo con quince días de anticipación a la fecha de celebración de la Junta.

Terminada la lectura de la convocatoria, el Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General y por el comisario de la compañía para lo cual toma la palabra el Gerente General de la compañía señor Buanerges Pereira Rendón quien da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2018.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes.

Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta el Balance General y la cu

enviados a los señores accionistas con la debida anotación para su conocimiento y es  
lo de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías.

Atentamente,



BLANERGES PEREIRA RENDON  
SECRETARIO DE LA JUNTA



BONERGES PEREIRA TORRES  
ACCIONISTA